



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133720
CUI 11001020400020230205200
FREDY ENRIQUE VERGARA VIDAL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 17 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que dispuso avocar conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **FREDY ENRIQUE VERGARA VIDAL** contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional al Juzgado 17° Penal del Circuito de Cali, Juzgado 3° Penal del Circuito de Cali, Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán, Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Popayán y a las demás partes e intervinientes en los procesos penales con rad.76001310400320120196100 y 76001310401720060007400.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos No. 76001310400320120196100 y 76001310401720060007400, en especial las víctimas y apoderados si los hubiere. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co, despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.